



ORDEN HAP/293/2023, de 21 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Por Orden HAP/1218/2022, de 11 de agosto, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 166, de 26 de agosto, se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, del Instituto Aragonés del Agua y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública, por Ordenes de 27 de febrero de 2023, de 14 y de 21 de marzo de 2023, ha estimado parcialmente los recursos de reposición interpuestos por D. José González Granados en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados, en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, por D. Ángel Jiménez Jiménez, en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, por D.^a Ana Martínez Prados, por D.^a Yolanda Regol Otín y por D.^a M.^a Rosario Giménez Lambán contra la citada Orden.

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en las mismas, es preciso proceder a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en el sentido parcialmente estimatorio de lo pretendido por los recurrentes y realizar la correspondiente adecuación de los puestos en cuanto a sus Clases de especialidad.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 7729, Jefe/a de Sección de Educación Ambiental, adscrito a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, se incluyen las Clases de especialidad 200225 (Ingenieros de Montes), 201225 (Ingenieros Técnicos Forestales), se añade en la Clase de especialidad 200241 (Facultativos Superiores Especialistas) la rama “Física”, y en la Clase de Especialidad 201241 (Facultativos Técnicos Especialistas) la rama “Química” y se suprimen las áreas 010 y 200.

- Puesto número RPT 48989, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, se añade el Subgrupo A2, se incluye la Clase de especialidad 201225 (Ingenieros Técnicos Forestales) y se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de agua y de medio ambiente”.

- Puesto número RPT 16223, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, se añade el Subgrupo A2, se incluyen las Clases de especialidad 200225 (Ingenieros de Montes), 201225 (Ingenieros Técnicos Forestales) y 201241 (Facultativos Técnicos Especialistas) rama “Química”.

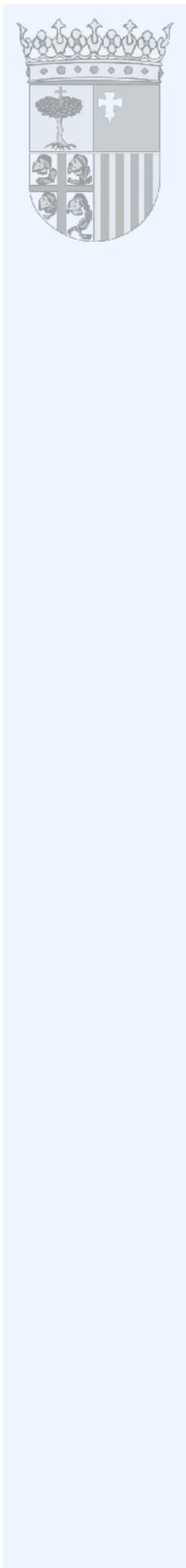
- Puesto número RPT 65242, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, se añade el Subgrupo A2, se incluyen las Clases de especialidad 201225 (Ingenieros Técnicos Forestales), 201222 (Ingenieros Técnicos de obras públicas), 201223 (Ingenieros Industriales), 201224 (Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas) y 201226 (Ingenieros Técnicos de Minas).

- Puestos número RPT 16243 y 16244, Controlador/a de Calidad Ambiental, número RPT 7733, Ingeniero/a de Montes, número s RPT 2588 y 7794, Facultativo/a Superior Especialista, adscritos a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, se suprime el área 010.

- Puestos número RPT 16103, Jefe/a de Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental, adscrito a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, se añade en la Clase de especialidad 200241 (Facultativos Superiores Especialistas) la rama “Física”.

- Puestos número RPT 16246, Jefe/a de Sección de Registros y Control y número RPT 7782, Jefe/a de Sección de Inspección, adscritos a la Dirección General de Calidad y Seguridad Agroalimentaria, se añade en la Clase de especialidad 200241 (Facultativos Superiores Especialistas) la rama “Física”.

- Puestos número RPT 13117, Jefe/a de Unidad de Inspección y Calidad Ambiental, número RPT 18937, Jefe/a de Sección de Calidad Ambiental y número RPT 16234, Jefe/a de Sección de Inspección Ambiental, adscritos al Servicio Provincial de Huesca, se añade en la Clase de especialidad 200241 (Facultativos Superiores Especialistas) la rama “Física”.



- Puestos número RPT18938, Jefe/a de Unidad de Inspección y Calidad Ambiental, número RPT 10962, Jefe/a de Sección de Calidad Ambiental y número RPT 16235, Jefe/a de Sección de Inspección Ambiental, adscritos al Servicio Provincial de Teruel, se añade en la Clase de especialidad 200241 (Facultativos Superiores Especialistas) la rama "Física".

- Puestos número RPT 18942, Jefe/a de Unidad de Inspección y Calidad Ambiental, número RPT 13099, Jefe/a de Sección de Calidad Ambiental Y número RPT 13101, Jefe/a de Sección de Inspección Ambiental, adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade en la Clase de especialidad 200241 (Facultativos Superiores Especialistas) la rama "Física".

- Puesto número RPT 56802, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Producción Agraria, se añade el Subgrupo A1 y la Clase de especialidad 200224 (Ingenieros Agrónomos).

- Puesto número RPT 1822, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Desarrollo Rural, se añade el Subgrupo A1 y las Clases de especialidad 200224 (Ingenieros Agrónomos) y 200225 (Ingenieros de Montes).

- Puestos número RPT 16246, Jefe/a de Sección de Registros y Control y número RPT 7782, Jefe/a de Sección de Inspección, adscritos a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, se añaden las Clases de especialidad 200224 (Ingenieros Agrónomos) y 201224 (Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas).

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 21 de marzo de 2023.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**